



Consejo de familia

El consejo de familia es el órgano de gobierno que sirve de vínculo entre la familia, el consejo de administración y la dirección de la empresa. Sirve para transmitir valores, para preservar la unidad como familia y para potenciar el compromiso con el proyecto empresarial.

Sus principales funciones son tres:

1. Establecer y gestionar criterios, órganos y procedimientos:

- Protocolo Familiar.
- Resolución conflictos.
- Proceso de sucesión.
- Plan y consistencia estratégica patrimonial.
- Liquidez para los accionistas.
- ...

2. Cuidar de la familia y de las relaciones entre los miembros:

- Detectar y prevenir problemas.
- Potenciar la unidad y el compromiso.
- Actualizar visión, misión y objetivos de la familia para la empresa.
- Cuidar el bienestar físico y emocional de todos los miembros de la familia.
- Ayudar a transmitir y aplicar los valores familiares.
- ...

3. Gestionar la información y la formación de los familiares:

- Archivo y difusión de la información de la familia.
- Sistemas de información claros y ágiles (web familiar, newsletter, etc.).
- Formación miembros de la familia para los distintos roles.
- Planes y programas educativos.
- Definición del concepto de legado.
- ...